**INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2026.**
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
**LUISA MARÍA OROZCO ZAPATA.**

| CONCEPTO | DESCRIPCIÒN |
|---|---|
| **Nº CONTRATO** | **CPS-186-2026.** |
| **CONTRATANTE:** | Administración Municipal de Palestina, Representada Legalmente por el Dr. ÁLVARO ANDRÉS OSORIO VALENCIA. |
| **CONTRATISTA:** | LUISA MARIA OROZCO ZAPATA identificada con CC. 1.053.803.459 |
| **OBJETO DEL CONTRATO** | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN EL PROCESO DE SANEAMIENTO PENSIONAL Y CUOTAS PARTES PENSIONALES, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FASES O ETAPAS DE SUS PROCESOS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS. |

| OBLIGACIONES DEL CONTRATO | ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA |
|---|---|
| 1) Efectuar las contestaciones a derechos de petición y libelos tutelares que tengan que ver con el área de pasivo pensional del Municipio de Palestina, Caldas. | ✓ Se realiza ante DIRECCIÓN DE REGULACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Recurso de Reposición / Solicitud de Aclaración y Revocatoria de rechazo de trámite de desahorro FONPET<br><br>✓ Se realiza Respuesta a Oficio de Reiteración de Cartera 2-2026-15623 -Remisión de Acuerdo de Pago con recursos FONPET.<br><br>✓ Se realizó ALEGATOS DE CONCLUSIÓN del señor LUIS ALVARO CARDONA ARIAS, ante el Juzgado Quinto Administrativo<br><br>✓ Se realizó formulación de recurso de reposición y/o manifestaciones frente al mandamiento de pago contenido en la resolución nro. 2026-318701 del 25 de agosto de 2026<br><br>✓ Se realizó formulación de recurso de reposición y/o manifestaciones frente al mandamiento de |

| | |
|---|---|
| | pago contenido en la resolución nro. 2026-318631 del 24 de agosto de 2026<br><br>✓ se realizó formulación de recurso de reposición y/o manifestaciones frente al mandamiento de pago contenido en la resolución nro. 2026-318695 del 25 de agosto de 2026<br><br>✓ Se realizó formulación de recurso de reposición y/o manifestaciones frente al mandamiento de pago contenido en la resolución nro. 2026-318704 del 25 de agosto de 2026<br><br>✓ Se realizó formulación de recurso de reposición y/o manifestaciones frente al mandamiento de pago contenido en la resolución nro. 2026-321621 del 02 de septiembre de 2026<br><br>✓ Se realizó Respuesta a Derecho de Petición - Solicitud de Información sobre Cuotas Partes Pensionales.<br><br>✓ Se realizó solicitud de aclaración y depuración de cartera por error de destinatario – bitácora empresarial.<br><br>✓ Se realizó respuesta a derecho de petición – solicitud de copias de expediente y actos administrativos relacionados con la sustitución pensional del señor JORGE EVELIO ARANGO GALLEGO (q.e.p.d.)<br><br>✓ Se realizó excepciones frente al mandamiento de pago contenido en la resolución no. 2026-322416<br><br>✓ Se realizó contestación requerimiento oficio 1418 CARLOS ARTURO GIRALDO ARBOLEDA. Radicado 17-001-4005-001-2026-0041200 |

| | |
|---|---|
| | **Anexa**: Medio magnético en el que se evidencia las actividades anteriormente mencionadas. |
| **2)** Determinar mediante base de datos las cuotas partes y bonos pensionales que deben ser cancelados y pagados por el Municipio de Palestina - Caldas | • Se prestó apoyo con la realización de la base de datos las cuotas partes y bonos pensionales que deben ser cancelados y pagados por el Municipio de Palestina - Caldas<br><br>**ANEXA:** En forma magnética los siguientes soportes:<br><br>• Base de Datos cuotas partes por pagar y por cobrar del Municipio de Palestina, caldas. |
| 3. Asesorar a la entidad, frente a la gestión que tienen frente al Pasivocol | • La contratista asesoró a la entidad, frente a la gestión que tienen frente al Pasivocol. |
| 4. Asesorar a la entidad, frente a la gestión que debe realizarse a través de CETIL. | • Se asesoró a la entidad, frente a la gestión que debe realizarse a través de CETIL |
| 5. Adelantar gestiones de tipo administrativo tendientes a garantizar el adecuado funcionamiento del Pasivo Pensional del Municipio de Palestina, Caldas. | • Se adelantó gestiones de tipo administrativo tendientes a garantizar el adecuado funcionamiento del Pasivo Pensional del Municipio de Palestina, Caldas. Detalle de gestiones obligación<br><br>**Anexa:** Documentos (medio magnético donde se evidencia lo antes mencionado). |
| 6. Llevar a cabo todo el proceso de cobro de cuotas partes pensionales de conformidad con lo estipulado en las Leyes 33 de 1985, 71 de 1988, y la Circular 069 de 2008. Así mismo, realizar las respectivas solicitudes prescripción de acuerdo a la ley 1066 de 2006, con las cuotas partes pensionales que sean cobradas al | Se llevó a cabo todo el proceso de cobro de cuotas partes pensionales de conformidad con lo estipulado en las Leyes 33 de 1985, 71 de 1988, y la Circular 069 de 2008. Así mismo, realizar las respectivas solicitudes prescripción de acuerdo a la ley 1066 de 2006, con las cuotas partes pensionales que sean cobradas al Municipio de Palestina, Caldas.<br><br>**Anexa:** Base de datos (medio magnético donde se evidencia lo antes mencionado). |

| | |
|---|---|
| Municipio de Palestina, Caldas. | |
| 7. Sustanciar la defensa jurídica ante cobros persuasivos, coactivos o cobros generales en contra del Municipio de Palestina por concepto de cuotas partes y/o bonos pensionales en los cuales podría verse afectadas las arcas del Municipio de Palestina, Caldas. | • Se sustanció la defensa jurídica ante cobros persuasivos, coactivos o cobros generales en contra del Municipio de Palestina por concepto de cuotas partes y/o bonos pensionales en los cuales podría verse afectadas las arcas del Municipio de Palestina, Caldas.<br><br>**Anexa:** Documentos (medio magnético donde se evidencia lo antes mencionado).<br><br>Se anexan todos los documentos que se relacionaron en la obligación número 1 y 5, que tiene relación con la obligación número 7., en donde se sustanció la defensa jurídica ante cobro persuasivos, coactivos o cobros generales en contra del Municipio de Palestina. |
| 8. Proyectar los diferentes actos administrativos dirigidos a los diferentes fondos de pensiones privados para determinar el estado de la deuda tanto real como presunta por concepto de aportes a pensión, de la misma manera se realizará con COLPENSIONES o AFP. | • A La fecha se está realizando la depuración de deuda real y presunta con el Fondo de Pensiones y Cesantías Protección SA<br><br>**ANEXA:** Base de datos (medio magnético donde se evidencia lo antes mencionado) |
| 9. Apoyar el proceso de búsqueda de la información en coordinación con archivo municipal para realizar el proceso de depuración de la deuda tanto real como presunta. | • Se apoyó el proceso de búsqueda de la información en coordinación con archivo municipal para realizar el proceso de depuración de la deuda tanto real como presunta.<br><br>**ANEXA:** Excel donde se muestra lo antes descrito. |
| 10. Asesorar y acompañar jurídicamente a las secretaria de Hacienda en | • Se argumenta que asesoró y acompañó jurídicamente a las Secretaria de Hacienda en el desarrollo del proceso de la verificación del |

| | |
|---|---|
| el desarrollo del proceso de la verificación del pasivo pensional del sector salud de acuerdo a los contratos de concurrencia al 31 de diciembre de 1993 y de acuerdo al pago de otras obligaciones pensionales en el sector salud entre los periodos del 1 de enero de 1994 y el 30 de junio de 1995, para los fines pertinentes del decreto 728 de 2013 | pasivo pensional del sector salud de acuerdo a los contratos de concurrencia al 31 de diciembre de 1993 y de acuerdo al pago de otras obligaciones pensionales en el sector salud entre los periodos del 1 de enero de 1994 y el 30 de junio de 1995, para los fines pertinentes del decreto 728 de 2013<br><br>Remitirse a los documentos anexados y relacionados en la obligación número 1 y 5. |
| 11. Apoyo jurídico y seguimiento en los diferentes asuntos relacionados al tema pensional de la alcaldía demás actividades jurídicas que se asignen con relación al objeto contractual | • Se brindó apoyo jurídico y seguimiento en los diferentes asuntos relacionados al tema pensional de la alcaldía demás actividades jurídicas que se asignen con relación al objeto contractual<br><br>**ANEXA:** Documentos (medio magnético donde se evidencia lo antes mencionado).<br><br>Remitirse al detallado que se especificó en la obligación número 1 y 5. |
| 12. Realizar el trámite administrativo para sanear el pasivo por concepto de cuotas partes bonos. | • Se realiza el trámite administrativo para sanear el pasivo por concepto de cuotas partes bonos.<br><br>**ANEXA:** Documentos (medio magnético donde se evidencia lo antes mencionado). |
| 13. Presentar informe periódico ajustado a los requerimientos de la Secretaría de Hacienda en relación a las actividades ejecutadas para el cumplimiento del objeto contractual | • Se presenta informe periódico ajustado a los requerimientos de la Secretaría de Hacienda en relación a las actividades ejecutadas para el cumplimiento del objeto contractual<br><br>**ANEXA:** Documentos (medio magnético donde se evidencia lo antes mencionado). |

| | |
|---|---|
| 14. Realizar los aportes al sistema integral en seguridad social en los términos descritos por el Decreto 1273 de 2018. | • Se realiza los aportes al sistema integral en seguridad social en los términos descritos por el Decreto 1273 de 2018.<br><br>**ANEXA:** Documentos (medio magnético donde se evidencia lo antes mencionado). |
| 15. Entregar a la entidad estatal los documentos y soportes requeridos para el adecuado control y seguimiento del contrato | • Se entregó a la entidad estatal los documentos y soportes requeridos para el adecuado control y seguimiento del contrato.<br><br>**ANEXA:** Documentos (medio magnético donde se evidencia lo antes mencionado). |
| 16. Atender las consultas y sugerencias del supervisor que designe la entidad contratante con relación al tema de pasivo pensional. | • Se atendió las consultas y sugerencias del supervisor que designe la entidad contratante con relación al tema de pasivo pensional.<br><br>**ANEXA:** Documentos (medio magnético donde se evidencia lo antes mencionado). |
| 17. Solicitar a la entidad contratante la información que considere necesaria para cumplir con las obligaciones contractuales. | • Se solicitó a la entidad contratante la información que considere necesaria para cumplir con las obligaciones contractuales., amortizaciones, los pagos reales, etc…<br><br>**ANEXA:** Documentos (medio magnético donde se evidencia lo antes mencionado). |
| 18. Abstenerse de divulgar información que llegare a conocer con ocasión a la ejecución del contrato, a personal no autorizado por la entidad o a terceros en general. | Me abstuve de divulgar información que llegare a conocer con ocasión a la ejecución del contrato, a personal no autorizado por la entidad o a terceros en general. |
| 19. Asesorar la gestión para lograr el desahorro FONPET ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el pago de las cuotas partes de Bonos Pensionales y saneamiento de aportes patronales por parte del Municipio. | • Se asesoró la gestión para lograr el desahorro FONPET ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el pago de las cuotas partes de Bonos Pensionales y saneamiento de aportes patronales por parte del Municipio.<br><br>**ANEXA:** Documentos (medio magnético donde se evidencia lo antes mencionado). |

| | |
|---|---|
| 20) Las demás que le sean asignadas y que guarden relación con el objeto del contrato. | • Se cumplió con las que le sean asignada y que guardarán relación con el objeto del contrato |

**CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1955 DE 2019 Y DECRETO 1273 DE 2018**

| EPS | AFP | ARL | VALOR CANCELADO SOBRE EL 40% DEL VALOR BRUTO FACTURADO EN FORMA MENSUALIZADA |
|---|---|---|---|
| **SURA** | **PROTECCIÓN** | **SURA** | **$1.005.500=** |

Este informe se firma al 30 de septiembre de 2026



**LUISA MARIA OROZCO ZAPATA**
Contratista